

## RESOLUCIÓN CGR N° 1004

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES DE DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.**

Asunción, 27 de diciembre de 2013.-

**VISTO:** La Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", que consagran su autonomía funcional y administrativa, la Ley N° 5.033/13 "Que reglamenta el Artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos"; y,

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 283 inciso 6 de la Constitución Nacional establece: "**DE LOS DEBERES Y DE LAS ATRIBUCIONES.** Son deberes y atribuciones del Contralor General de la República:...6) la recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar en ellos;...".

Que, la Ley N° 5033/13 "Que reglamenta el Artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos", faculta a la Contraloría General de la República a reglamentar la misma y establecer el procedimiento a ser implementado para la recepción de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos.

*Quienes ingresaren a prestar servicios en la función pública dentro del término fijado en el párrafo anterior, deberán presentar sus respectivas declaraciones en los plazos establecidos en el artículo 2° de la presente Ley".*

Que, en base a las disposiciones constitucionales y legales citadas precedentemente, surge la necesidad de disponer la calendarización de la actualización de la presentación Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Servidores Públicos ante la Contraloría General de la República,

Que, el artículo 25 de la Ley supra mencionada, establece: "*Las personas indicadas en el artículo 1° de esta Ley, deberán actualizar sus respectivas declaraciones juradas de bienes y rentas, activos y pasivos...*". Las actualizaciones mencionadas en el citado precepto estarán sujetas a la vigencia del formulario en relación a la calendarización aprobada.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

**EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA  
RESUELVE:**



## RESOLUCIÓN CGR N° 1004

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES DE DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.**

**Artículo 1°** Aprobar la calendarización de la primera etapa de actualización de Declaraciones Juradas, conforme al Artículo 25 de la Ley a ser cumplido por los Servidores Públicos, que forma parte del Anexo de la presente Resolución.

**Artículo 2°** Disponer que el calendario de actualización aprobado no resulta aplicable a todo nuevo ingreso que se produzca para prestar servicios en entidades, instituciones u organismos mencionados en el Artículo 1 de la Ley, encontrándose dichos Servidores Públicos obligados a la presentación de la Declaración Jurada en el plazo de (15) quince días de producirse el evento.

De igual forma deberán proceder aquellos que cesaren en sus funciones como servidores públicos.

**Artículo 4°** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

  
**ALFREDO DAVID BARÚA**  
Secretario General



  
**OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA**  
Contralor General  
de la República

ORVG/B/mla



**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 1004 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES DE DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".**

N°	INSTITUCIONES	DESDE	HASTA
1	SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	08/01/14	22/01/14
2	SECRETARIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO (SICOM)	15/01/14	29/01/14
3	SECRETARIA PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	22/01/14	05/02/14
4	ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO	29/01/14	12/02/14
5	SECRETARIA DE LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO O BIENES - SEPRELAD	05/02/14	19/02/14
6	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA - CONACYT	12/02/14	26/02/14
7	AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO	12/02/14	26/02/14
8	SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCION – SENAC	12/02/14	26/02/14
9	FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.- FEPASA	12/02/14	28/02/14
10	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA)	19/02/14	05/03/14
11	SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP	19/02/14	05/03/14
12	SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)	19/02/14	05/03/14
13	SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS	19/02/14	05/03/14
14	SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA	19/02/14	05/03/14
15	INSTITUTO NACIONAL DEL INDIGENA (INDI)	19/02/14	05/03/14
16	SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)	19/02/14	05/03/14
17	SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (SAS)	19/02/14	05/03/14
18	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)	19/02/14	12/03/14
19	SECRETARIA DEL AMBIENTE (SEAM)	26/02/14	12/03/14
20	SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	26/02/14	12/03/14
21	SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES	26/02/14	12/03/14
22	MINISTERIO DE LA MUJER	26/02/14	12/03/14
23	CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN (CAH)	26/02/14	12/03/14
24	INSTITUTO NACIONAL DE DASARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)	26/02/14	12/03/14
25	CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA (CAPASA)	26/02/14	12/03/14
26	FONDO GANADERO	26/02/14	12/03/14
27	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA)	26/02/14	12/03/14
28	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS(SENAVE)	26/02/14	12/03/14
29	SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) EX. (INPRO)	26/02/14	12/03/14



*Handwritten signature/initials*

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN CGR N° 1004 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES DE DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 5033/13 "QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".**

30	SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT)	26/02/14	12/03/14
31	SERVICIO NACIONAL DE SALUD AMBIENTAL (SENASA)	26/02/14	12/03/14
32	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)	26/02/14	12/03/14
33	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC)	26/02/14	12/03/14
34	DEFENSORIA DEL PUEBLO	26/02/14	12/03/14
35	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	26/02/14	12/03/14
36	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS	03/03/14	14/03/14
37	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN)	03/03/14	14/03/14
38	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS (ANNP)	05/03/14	19/03/14
39	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA	05/03/14	19/03/14
40	ENTIDAD BINACIONAL ITAIPU	10/03/14	21/03/14
41	SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)	10/03/14	21/03/14
42	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	12/03/14	26/03/14
43	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	12/03/14	26/03/14
44	EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP)	17/03/14	28/03/14
45	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES (COPACO)	17/03/14	28/03/14
46	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN)	17/03/14	28/03/14
47	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA - IPA	17/03/14	28/03/14

